

D. Ángel Álvarez Recio, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas la siguiente:

## **MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL DE LOS MAYORES MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE SHERPAS DIGITALES**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con la presente moción, queremos poner de manifiesto el papel fundamental de los mayores en la sociedad actual y su potencial mejora en la participación ciudadana y social, en concreto en Las Rozas.

Según el I.N.E. a 1 de enero de 2022, la población empadronada en España, mayor de 65 años, ascendía a 9,4M (una de cada 5 personas). En Las Rozas, a la misma fecha, la cifra era de 13.196 personas (un 14%).

Por primera vez en España hay mas personas mayores de 65 que menores de 5, siendo España uno de los países más longevos del mundo.

En un mundo marcado por la transformación tecnológica y la longevidad creciente – que puede suponer una oportunidad para que todas las generaciones aprendan y colaboren unas con otras - la interacción entre generaciones se convierte en un pilar fundamental para el progreso social.

El Consejo de Europa define el diálogo intergeneracional como “un espacio participativo, activo y seguro que reúne a las generaciones jóvenes y a las mayores para crear conocimientos compartidos y una experiencia colectiva”.

Más que un simple intercambio de ideas, el diálogo intergeneracional se revela como una necesidad urgente para la cohesión social y la construcción de un futuro más inclusivo y justo ya que los mayores parten de un desequilibrio frente a las generaciones más jóvenes como es el hecho de tener menos recursos y experiencia con la tecnología,

carencia ésta que pueden ser uno de los factores que deriven en sufrir edadismo y la soledad no deseada.

Con relación al edadismo, es definido por Butler en 1969, como la discriminación hacia los adultos, aunque en la actualidad hace referencia a cualquier grupo de edad, siendo los mayores y los jóvenes los grupos etarios que suelen padecerlo más, con estereotipos hirientes desde la infantilización, la despersonalización y la deshumanización.

Con relación a la soledad no deseada, se relaciona con un deterioro de la salud mental, con la depresión e incluso con el suicidio (que es relativamente elevado tanto en personas mayores como en jóvenes). Por ello, se deben promover estilos de vida más activos y participativos en los diferentes contextos.

Los estudios sugieren que las personas mayores que participan en actividades comunitarias y laborales tienen entre un 30 y un 40 por ciento menos de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas por lo que su contribución se antoja fundamental para el colectivo. Si además esta conexión social es intergeneracional, la apuesta es mucho más adecuada y enriquecedora.

En el área de la información/desinformación en internet, las ventanas digitales en las que confían los mayores son distintas de las del resto, atendiendo a un principio de vulnerabilidad porque dominan menos el entorno digital. A esto hay que unir la irrupción de IA generativa que está haciendo que cada vez sea más difícil dilucidar si lo que vemos en internet es real o no.

La tecnología puede actuar como un nexo en este proceso de diálogo intergeneracional ya que facilita el acceso a la conversación y derriba barreras, de manera crítica y reflexiva.

Y es que más allá del ocio y cuidados que puede demandar el colectivo de mayores, existe una necesidad de integración social en el retiro, a la que se une una corriente de reconocimiento, admiración y la incorporación de un Know-how valioso de perfiles senior que las generaciones más jóvenes no pueden perder ni dilapidar.

La brecha digital hace referencia a la desigualdad en el acceso, uso o impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre grupos sociales. Estos grupos se suelen determinar en base a criterios económicos, geográficos, de género, de edad o culturales.

Pero además la brecha digital puede ser de tres tipos: la de acceso, que se basa en la diferencia entre las personas que pueden acceder y las que no a las TIC; la de uso, basadas en las personas que saben utilizarlas y las que no; y las de la calidad del uso, basada en las diferencias entre los mismos usuarios.

Todas ellas impactan directamente en los mayores.

Por tanto, la brecha digital de nuestros mayores debe de ser atacada urgentemente desde las instituciones públicas y, en concreto, por las administraciones locales que son las que deben de asumir este reto por un criterio de proximidad.

En su obra de referencia *“El Origen de las especies”*, Charles Darwin proclama que solo las que consiguen adaptarse a los cambios sobreviven o, dicho de otro modo, que aquellas que lo hacen más rápido, obtienen mejores resultados en su evolución.

Entendiendo que la adaptación - en este caso al cambio digital en la sociedad - afecta a todas las generaciones y en especial a los mayores, surge la figura del sherpa digital como guía y acompañante, quien de forma eficiente facilita el proceso de transformación digital. Recordemos que “los mejores escaladores del planeta no habrían alcanzado la cima sin la ayuda de los sherpas”.

En Las Rozas existen experiencias exitosas, a través de INNOVA, en la implementación de sherpas digitales, concretamente en el área de Comercio Local para la digitalización de PYMES, autónomos, emprendedores y empresarios para la mejora de las ventas del negocio, mediante la realización de cursos on line y sesiones en directo (webinars).

Una réplica adaptada de las anteriores buenas prácticas en el área de Mayores de nuestro Ayuntamiento, con el fin de obtener un feed-back intergeneracional de conocimientos e integración digital de nuestros mayores, sería una muestra de solidaridad y progreso social, a la vez que se incorporarían experiencias mutuas a la base de conocimientos comunes de la comunidad.

## **ACUERDOS**

**Único. Formalizar una encomienda de gestión con INNOVA para la reducción de la brecha digital de nuestros mayores a través de sherpas digitales mediante la dotación económica de una partida en los Presupuestos de este Ayuntamiento de 2025.**

En Las Rozas de Madrid, a 12 de diciembre de 2024

Ángel Álvarez Recio  
Portavoz Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento Las Rozas de Madrid